

## INFORMA SITUACIÓN SEGURO DE SALUD PARA CÓNYUGES NO BENEFICIARIAS DEL SISTEMA DE SALUD DEL EJÉRCITO

Se informa a nuestros beneficiarios que el Seguro de Salud para Cónyuges no beneficiarias del Sistema de Salud del Ejército (SISAE), que se encontraba a disposición para ser contratado a través de esta Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud del Ejército (JEAFO SALE), actualmente se encuentra disponible bajo convenio implementado entre el Comando de Bienestar del Ejército a través de su área de convenios y la empresa proveedora de este producto, BUKER CORREDORES DE SEGUROS LTDA., quienes mantienen vigente esta cobertura a través de la Compañía de Seguros Chilena Consolidada.

El personal interesado en contratar este producto y sus posteriores trámites de reembolso, deben tomar contacto directamente con BUKER CORREDORES DE SEGUROS LTDA., a través de los teléfonos (+562) 22471790, (+569) 64439965, o al correo electrónico [EjercitoDeChile@bukerseguros.cl](mailto:EjercitoDeChile@bukerseguros.cl), y así podrán solicitar información respecto del procedimiento a seguir para su contratación.

### INFORMACIÓN DISPONIBLE EN PÁGINA WEB DEL COMANDO DE BIENESTAR DEL EJÉRCITO

([https://www.bienestarejercito.cl/Convenio\\_detalle?mid2=2&mid=13CC12](https://www.bienestarejercito.cl/Convenio_detalle?mid2=2&mid=13CC12))

#### Tarifas

#### DETALLE DEL CONVENIO

Tipo de Grupo	Tarifa Mensual
Titular Solo	0,567 UF
Titular + 1 Dependiente	0,999 UF
Titular + 2 o más Dependientes	1,426 UF

#### Contacto en Buker Corredores de Seguros Ltda.

Dirección	Enrique Mac Iver 484, OF. 55 Código Postal 8320123
Teléfono	+56 2 2247 1790
E-mail	GastosMedicos@BukerSeguros.cl
Web	<a href="http://www.bukerseguros.cl">www.bukerseguros.cl</a>
Horario de Atención	Lunes a Jueves 09:00 AM a 18:30 PM

